

lutamente de todo recurso y medios de arbitrarlo. Y sobre todo: la verdadera causa de no haber presentado el cálculo que exhibo, fué no tener ejército, pues él se ha formado de dos meses escasos á esta parte, recreciendo de un golpe con la agregación de esclavos, aumento de reclutas y reunión de otros cuerpos con quienes no contábamos, y á lo menos era problemática su venida. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 10 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (1) (*Original.*)

F

Puente portátil de maromas.

La multitud de ríos, que á distancia de diez ó veinte leguas cruzan á Chile de mar á cordillera, son graves obstáculos para la marcha del ejército por cualquier rumbo que se tome. Sólo pueden vencerse caminando con un puente portátil, y para ello es de necesidad absoluta un repuesto de doce vetas de sesenta varas de largo, un grueso semejante al pequeño pedazo de cabo que por modelo tengo el honor de dirigir á V. S. Espero se digne ordenar se remitan en carretilla de posta. — Cuartel gral. en Mendoza, noviembre 14 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Secretario de Estado en el departamento de guerra. (*Original.*)

G

Anclotes para el paso de las cordilleras.

Es imposible pasar la artillería y otros grandes pesos por los angostos desfiladeros y pendientes de la cordillera, sin el auxilio de los dos anclotes y cuatro vetas que pedi en relación de 23 de agosto último, inclusa en oficio de la misma fha. Repito su exigencia, para que V. S. se sirva ponerlo en consideración del Sr. Director supremo del Estado, á efecto que se digne mandar se remitan cuanto antes; en la inteligencia, que los anclotes deben tener un peso ca-

(1) Se proveyó por el gobierno con fecha 21 de noviembre de 1816, ordenando la remisión de 500 mil cartuchos de fusil á bala y 30 quintales pólvora de cañón. (Doc. del Arch. Gral. M.^oS.)

paz de transportarse á lomo de mula, pues de otro modo se consideran inútiles. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 16 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Secretario de Estado en el departamento de guerra. (*Original.*)

H

Dotación de granadas.

Es más que probable que tengamos que hacer uso de las granadas para expugnar las fortificaciones que el enemigo de Chile está construyendo en las ciudades de Santiago, Talca y Concepción, y habiendo en este parque tan sólo el número de trescientas, conceptúo necesarias otras tantas, por un cálculo infimo, para aquella operación. — Mendoza, noviembre 30 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Secretario de Estado en el departamento de guerra. (*Original.*)

J

Mulas de transporte y fletes de cordillera.

Excmo. Señor — Conforme se desarrollan cada día los preparativos de la expedición, progresan los ingentes consumos de dinero y especies, multiplicándose de consiguiente los obstáculos. La organización y marcha de diez mil hombres en otras circunstancias, no presentaría el cúmulo de dificultades que nuestra empresa, por la inopia absoluta de recursos de hombres, dinero, primeras y segundas materias, con el gravísimo incidente de tener que allanarnos el paso de por la más áspera y encumbrada sierra del mundo conocido. Así es que, para vencerlo, del ramo sólo de mulas, necesitamos por un cálculo infimo, *doce mil ciento treinta y tres*, cuyo menor flete, á razón de cinco pesos, asciende á la cantidad de *treinta y cuatro mil quinientos pesos*, como demuestra el presupuesto que tengo el honor de elevar á V. E. Unamos á esto las crecidas cantidades que se erogan en las compras de víveres y forra-

jes (de que muchos artículos se buscan por la provincia), buenas cuentas corrientes de las tropas, sueldos de oficiales y empleos políticos del ejército, gasto de armería, maestranza y demás ramos, pago de milicias ocupadas en destacamentos y partidas para cortar desertores: lo que debe darse adelantado al tiempo de romper la marcha: en fin, una multitud de cosas, cuyo detall fastidiaría á la bien ocupada atención de V. E. En estos apuros, espero que el Gobierno se digne auxiliarnos con el numerario que sea de su supremo arbitrio, para el desembolso á lo menos de la mitad del valor del flete, que es lo último á que puede estrecharse á los arrieros, según lo deducido de varias sesiones que he tenido con muchos de ellos, quienes se obligan á esperar la resolución de la otra mitad después de su regreso. Esta provincia se halla próxima á una bancarrota. Los fondos de los enemigos domésticos se encuentran agotados. Un punto menos puede decirse que están los patriotas. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 15 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

ANEXO.

Presupuesto de las mulas de silla y carga, é importe de su flete, que por un cálculo ínfimo necesita el ejército para moverse sobre Chile, haciendo una marcha por cualquier rumbo que se tome de más de 100 leguas hasta salir de la boca de la Cordillera:

CÁLCULO GENERAL	Mulas fletadas que llevan actual ocupación	Mulas de repuesto de las fletadas á razón de 50 p. 0/0	Mulas correspondientes al peón de cada plaza	Mulas de repuesto de las de los peones á razón de 200 p. 0/0	TOTALES
Para 4,000 hombres de tropa.	4.000	2.000	200	400	6.600
Para el carguío de la provisión de víveres y forrajes, cuando más para diez días.	1.000	500	125	300	1.925
Para el carguío del parque..	1.000	500	125	300	1.925
Para el carguío de la artillería.....	400	200	50	100	750
Para el carguío del hospital..	100	50	12	24	186
Para el del Cuartel General.	100	50	12	24	186
Para el de Jefes y Oficiales..	300	150	37	74	561
TOTALES.....	6.900	3.450	561	1.222	12.133

Á cinco pesos una, asciende el flete de las 6,900 mulas á 34,500 pesos.

Notas: — 1.ª No se conducirán los artículos de parque, artillería y hospital, sino los muy precisos para los primeros lancas á la entrada en Chile, para después marchar sucesivamente los restantes. — 2.ª Las 4,000 mulas en que va montada la tropa, se dividen en 200 piaras de á 20 cada una, por lo que producen dos tantos de peones de á 8 mulas, según el método ordinario. — 3.ª Para el repuesto de las mulas fletadas, se considera ínfimamente un 50 0/0. No así respecto de las que ocupan los peones, que debe ser al 200 por ciento por la multiplicidad de su trabajo. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 16 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. (*Original.*)

Contestación del gobierno.

Sin embargo de que el Gobierno apura cuantos recursos están á su alcance, en obsequio al Ejército del mando de V. E., anteponiendo estos cuidados á las atenciones que con casi igual urgencia demandan los otros puntos del Estado, su eficacia no basta á llenar como desea los objetos que V. E. explana en oficio de 15 de noviembre último, cuya totalidad, con inclusión del presupuesto de su referencia, asciende á la suma de más de ochenta mil pesos. El erario nacional se halla casi absolutamente exausto, sus ingresos minoran diariamente, y se inutilizan por ahora sin remedio cuantos esfuerzos se hacen para su aumento. En circunstancias, pues, tan difíciles, me ordena el Supremo Director diga á V. E. en contestación, como tengo el honor de hacerlo, procure llenar en lo posible por ahora los objetos que indica con los *diez mil pesos* que llevó al regimiento N.º 8, los *veinte mil* que se remiten por el apoderado Dr. Villegas (Hipólito) y con los *veinte y un mil* que se le deben por deudas anteriores y se le remitirán en primera oportunidad, entretanto que, variando aquéllas, se pueda ocurrir con mano franca á los indispensables gastos que anuncia V. E. en su citado oficio. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1816. — Por indisposición del Sr. Secretario: TOMÁS GUIDO. — Excmo. Sr. Gral. en Jefe del Ejército de

los Andes. (*Original, confrontado con el borrador original del Archivo de guerra.*)

APÉNDICE N.º 15, AL CAP. XII Y SIGUIENTES

CARTAS DE SAN MARTÍN (1) Correspondencia con don Tomás Godoy Cruz sobre ideas de independencia y forma de gobierno, planes de organización administrativa, reconquista de Chile, paso de los Andes, política interna y externa y otros puntos de interés histórico desde 1815 á 1821. (*Autógrafos.*)

I

Filosofía de San Martín.

Sr. D. Tomás Godoy. — Mendoza y noviembre 29 de 1815. — Mi amigo y paisano apreciable: Tengo presente la de V. de 16 de éste escrita desde Córdoba: mucho he celebrado que el viaje sea feliz y que haya continuado lo mismo.

¡Conque los cordobeses están muy enfadados conmigo! Paciencia. Ya había visto yo en ésta varias cartas en que manifestaban sus disgustos. Lo particular es que hayan sido escritas por sujetos de juicio y luces; pero en unos términos de exaltar otra conciencia menos tranquila que la mía. ¡Ay amigo! Y cuánto cuesta á los hombres de bien la libertad de su país! Basta decir á V., que no en una, sino en tres ó cuatro se dice lo siguiente: «Vds. tienen en esa un Jefe que no lo conocen: él es ambicioso, cruel, ladrón, y poco seguro en la causa, pues hay fundadas sospechas de que haya sido enviado por los españoles; la fuerza que con tanta rapidez está levantando, no tiene otro objeto que oprimir á esa Provincia, para después hacerlo con las demás». V. dirá que me habré incomo-

(1) Todas las cartas insertas á continuación, son autógrafos, de puño y letra de San Martín.

modo. Sí mi amigo, un poco; pero después que llamé la reflexión en mi ayuda, hice lo que Diógenes: Zambullirme en una tinaja de filosofía, y decir: — todo esto es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue á puerto.

Á esta fha. ya habrá V. visto al amable y virtuoso Dn. Bernabé Araoz: dele mis amistosos recuerdos.

Buenas noticias de Chile. Osorio teme ser invadido, y en los pueblos y campañas se conoce una fermentación horrenda.

Si al Reverendo Obispo no lo sacan, nos tiene que dar que hacer: yo no sé á cuándo esperamos para darle el golpe de gracia.

¿Qué me dice V. del recomendable y amable Padre Oro, y su compañero? Se han reconciliado con los maturrangos? Pero al caso de maturrangos, sabe V. que todos me han salido aquí, y mañana lo verifican los malos americanos, y algunos portugueses. Esto quiere decir camisa limpia.

Salud y acierto completo; estos son mis votos en favor de los dos, de los que se repite su afmo. amigo y paisano. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

II

San Martín insiste por la reunión del Congreso.

Sr. D. Tomás Godoy. — Campamento de instrucción en Mendoza 19 de enero de 1816. — Mi mejor amigo: — Que habrá V. dicho de mi silencio á sus amables y repetidas cartas; pero soy tan disculpable como lo verá por mi corto relato.

Un furioso ataque de sangre, y en su consecuencia una extrema debilidad, me han tenido diez y nueve días postrado en la cama: los atrasos que encontré después de ellos, me hicieron contraerme más y más á su despacho: las atenciones del enemigo y aprestos para recibirlos en caso de invasión, me obligó á olvidar á mis amigos. Todas estas circunstancias reclaman su indulgencia.

Cuanto celebro no haya sido exagerado el cuadro que le hice

sobre el amable y virtuoso Intendente (1) de esa Provincia: hay pocos americanos comparables á él.

Nada de particular de este pueblo: la misma tranquilidad que V. dejó, la misma decisión en favor de la causa, y en fin, la misma disposición en socorrerlo, que nunca se ha manifestado con más entusiasmo que cuando han recibido nuestro contraste del Perú.

Diga V. al amigo Araoz no deje de avisarme por extraordinario las insidencias del Perú: igualmente quede V. encargado de esta comisión.

¡Cuando empiezan ustedes á reunirse! Por lo más sagrado les suplico, hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte. Todas las provincias están en expectación esperando las decisiones de ese Congreso: él sólo puede cortar las desavenencias (que según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires.

No deje V. de repetirme todo aviso que crea útil á estas provincias.

No hay cuidado por el enemigo de Chile: Si viene, espero tendremos un completo día, y ya sabe V. que no soy muy confiado.

Á los amigos el P. Oro, la Prida y Maza un celemin de recuerdos, etc. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

III

Sobre planes militares y el Congreso.

Sr. D. Tomás Godoy. — Mendoza y enero 24 de 1816. — Mi amigo y querido paisano: Tengo presente su apreciable del 10.

Si los refuerzos acordados en Buenos Aires para el Perú llegan á tiempo, la desgracia puede repararse habiendo juicio. Pezuela es sumamente resabiado, y necesita el que Rodeau lo pulse mucho. La guerra de zapa (es decir) la guerra de seducción debe emplearse antes de tocar los extremos de una batalla, y en el caso forzoso de

(1) Se refiere al Gob. Intendente de Tucumán, don Bernabé Araoz.

ésta, proporcionar el terreno en términos que nuestra caballería tenga toda la ventaja de que es susceptible.

Veo que sus reflexiones sobre Chile son exactas, pero ¿qué emprender con sólo 1,500 veteranos que tengo? No hay duda que están en un pie sobresaliente; pero si aventuramos esta fuerza ¿qué es de la provincia? Yo pienso aumentarla con 1,000 hombres, y creo lo conseguiré en breve.

Ya escribí á V. el correo pasado: nada tengo que añadir sobre Mendoza: todo está bueno, á pesar de que los ánimos se abatieron con las primeras noticias, pero se van reanimando á fuerza de trabajo.

¡Cuando se juntan y dan principio á sus sesiones! Yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del Congreso, y con mucho más si no hay una unión íntima de opinión.

Los enemigos están todos reunidos en Aconcagua, y según noticias recibidas ayer, haciendo aprestos para pasar. Dios lo haga, pues tal vez de este modo tomamos Chile.

Dígame algo sobre los diputados llegados, ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues esto me interesa más que todo, como que está ligada al bien general.

De V. un millón de afectos al Padre Oro, la Prida y Maza, etc. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

IV

Filosofía. — Contra la federación.

Mendoza y febrero de 1816. — Sr. D. Tomás Godoy. — Mi amigo y paisano apreciable: Las dos de V. de 29 de enero y 11 de febrero, las recibí juntas por el correo pasado: ellas me manifiestan el odio cordial con que me favorecen los diputados de Buenos Aires. La continuación hace maestros, así es que, mi corazón se va encañallando á los tiros de la maledicencia, y para ser insensible á ellos, me he aforrado con la máxima de Epitecto: « Si l'on dit mal de toi et, qu'il soit véritable, corrige toi; si ce sont des mensonges, ris-en. » En fin, mi amigo, nada siento los tiros disparados contra

mí, sino que la continuación hace aburrir á los hombres más estoicos.

Me muero cada vez que oigo hablar de Federación. No sería más conveniente trasplantar la Capital á otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias? Pero federación! Y puede verificarse? Si en un Gobierno constituido, y en un país ilustrado, poblado, Artista (*sic*), Agricultor y Comerciante, se han tocado en la última guerra con los ingleses (hablo de los americanos del Norte) las dificultades de una federación ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? Amigo mío, si con todas las Provincias y sus recursos somos débiles, qué no sucederá aislada cada una de ellas? Agregue V. á esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concebirá, que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo.

Nada de particular de Chile, excepto la variación de plan del enemigo, él se había propuesto atacarnos, persuadido de la salida de las tropas de ésta para el Perú, como se lo había hecho entender; pero un maldito chileno se me pasó al enemigo y me echó á perder todo el plan.

Mis afectos á todos los compañeros, etc. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

V

Congreso. — Opinión sobre Belgrano.

Sr. D. Tomás Godoy. — Mendoza, marzo 12 de 1816. — Mi amigo muy apreciable: La comunicación del 24 del pasado llegó á mis manos, y fué tanto más satisfactoria, cuanto que me anuncia la próxima reunión del Congreso. Del Congreso esperamos las mejoras que nos son necesarias, y si éste no lo hace, podemos resolvernos á hacerle guerra de Gaucho.

En el caso de nombrar quien deba reemplazar á Rondeau, yo me decido por Belgrano: éste es el más metódico de lo que conozco en nuestra América: lleno de integridad y talento natural, no tendrá los conocimientos de un Moreau ó de Buonaparte en punto á Mili-

cia; pero es, créame, lo mejor que tenemos en la América del Sud.

Amigo que lo amo de corazón. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

VI

Insta por la declaración de la Independencia.

Sr. D. Tomás Godoy. — Mendoza y abril 12 de 1816. — Mi amigo el más apreciable: Por la patria reclamo toda su indulgencia á mi inexactitud en contestar sus cartas; pero crea que la amistad en este punto no tiene la menor parte, y si mis ocupaciones. Bien sabe V., que sobre un asunto del mayor interés, tengo que atender á la demanda de un Marido... C. y á la demanda del Esclavo que le pegaron un pescozón, etc., etc.

Más que mil victorias he celebrado la mil veces feliz unión de Güemes con Rondeau; así es que, las demostraciones en ésta sobre tan feliz incidente se han celebrado con una salva de 20 cañonazos, iluminación, repiques y otras mil cosas.

¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra Independencia! No le parece una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte ¿qué relaciones podremos emprender, cuando estamos á pupilo, y los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? Esté V. seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte el sistema ganaría un 50 por 100 con tal paso. Ánimo! que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. — Vamos claros. — Mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, — es decir, — á Fernandito.

Por lo que veo, Chile no se toma en el año entrante, pues para ello se necesita trabajar en los aprestos todo el invierno, y no noto que se dé principio.

Su viejo, muy guapo, y cadía dia más amable: no es por ser su

padre y sí porque reúne virtudes muy marcadas, es acreedor á la estimación de sus conciudadanos.

Sea V. tan feliz como lo desea su — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

VII

Vistas políticas y militares.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mendoza y abril 24 de 1816. — Mi amigo y paisano querido: Veo lo que V. me dice en su apreciable *reservada* del 11, sobre la opinión favorable en que me tienen los Alvearistas: bien poco me importa ésta, y la de los demás innumerables partidos, con tal que mi conciencia no me dé remordimiento.

Vds. se molestarán en proporcionarnos medios para salvar el país, como se fatigarán en averiguar las causas primitivas de nuestras desgracias; pues sepa V., que éstas penden (hablo de lo militar), en que no tenemos un solo hombre capaz de ponerse al frente de un ejército. Busquen en la Francia seis ú ocho generales (que en día no tienen que comer), tráiganlos, y verá V. cómo todas nuestras operaciones y sucesos varían. Tenga V. esto muy presente, y conocerá sin este arbitrio, nada adelantamos. Hagamos justicia á nuestra ignorancia, y que el orgullo no nos precipite en el abismo.

La Paz más tranquila reina en esta provincia, gracias á sus buenos y pacíficos habitantes.

Mil cosas á los amigos, Maza, Oro y la Prida, sin olvidarse de mi don Bernabé Araoz.

Le saluda con todas veras su amigo que lo ama — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

VIII

Plan general de guerra y política.

Mendoza y mayo 12 de 1816. — Sr. Tomás Godoy Cruz. — Están en mi poder las de V. del 28 y 29 del pasado.

Me dice V. creerme instruído de los acontecimientos de la Rioja y Santa Fe. Demasiado lo estoy, así como aburrido de nuestras niñerías, que tal pudieran llamarse, si éstas no tuviesen una influencia tan marcada en nuestra felicidad futura.

Veo lo que me dice V. del plan proyectado para poner ese ejército (*el del Norte*) en el pie de seis mil hombres. Esto me parece bien; pero pregunto, aun en el caso de que se reúna la gente y el dinero ¿qué tiempo es necesario para ponerse en estado de batirse? Á más, para la organización de esta fuerza, es preciso retirarse á Tucumán, pues en Salta y Jujuy no puede verificarse: 1.º por su temperatura mal sana, y 2.º por lo distante del centro de donde salen los recursos, la multiplicación de sus costos y poca proporción de cuarteles. En Tucumán, por el contrario, en el término de dos meses, puede formarse un campo de instrucción para 4,000 hombres, con el costo de 1,500 pesos, prescindiendo de la mayor abundancia de todo comestible, como las mayores proporciones para los Establecimientos de Maestranza, Parque, Armerías, etc.

Por otra parte, el mismo Napoleón que mandase, no podría organizar un ejército, cuando éste estuviese obrando activamente. Amigo mio, sepa V., que hasta ahora no se ha conocido en los fastos de la Historia, el que reclutas se formen soldados en un ejército de operaciones, es decir, cuando el número de los primeros es excesivo al de los segundos. El soldado se forma en los cuarteles ó campos de instrucción, y luego de ser tales, marchan al ejército.

Por lo tanto, y conociendo la imposibilidad de lo que V. me dice, soy de parecer, de que nuestro ejército debe tomar una defensiva estricta en Jujuy, para proteger la ciudad de Salta: destacar las mejores tropas con buenos oficiales á esa (*Tucumán*), y organizar en ella cuerpos bien cimentados, promoviendo la insurrección del Perú, y auxiliándolo con algunas armas y municiones. En el supuesto de que, si como se asegura, dicha insurrección es cierta, crea V. que el enemigo no pasa jamás de Jujuy. Este punto estará suficientemente cubierto con 700 hombres: todo el resto, baje á organizarse, y en el entretanto lo hacen, deberán hacerse las siguientes operaciones.